



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Municipalidad de Ushuaia**

Ushuaia,

**14 MAR 2017**

**SR. JUAN CARLOS PINO**  
**PRESIDENTE**  
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
S-----/-----D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de remitirle las presentes actuaciones para solicitarle que este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, tenga a bien realizar las acciones pertinentes para declarar de interés municipal y cultural la "PLAZA DE LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA", teniendo en consideración que:

Es menester de esta gestión la lucha por la defensa de los Derechos Humanos y mantener vigente el recuerdo de una etapa oscura en nuestro país, para evitar que en el futuro vuelvan a repetirse las atrocidades ocurridas entre los años 1976 y 1983 en el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

El día 24 de marzo del corriente año se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, resultando oportuno para los eventos que se realizarán en dicha fecha, contar con la declaración de interés que aquí solicitamos.

El ARTÍCULO 73 de la Carta Orgánica Municipal establece que las riquezas arqueológicas, históricas, documentales, bibliográficas, edilicias y los valores artísticos y científicos, así como el paisaje natural, forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad y están bajo tutela del Municipio que, conforme con las normas respectivas, puede disponer las acciones que sean necesarias para su defensa.-

Sin otro particular, salud a Usted muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO INGRESADO	
Fecha:	14/03/17 Ho. 19:52
Numero:	227. Folios: 1
Expto. N°	
Girado:	
Recibido:	

Malena TESZKIEWICZ  
Secretaria de Políticas Sociales,  
Sanitarias y de Derechos Humanos  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA